

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

La construcción de lo común en contextos de descuido: El caso Liberté.

Perlo, Claudia Liliana y Carmona Gallego, Diego.

Cita:

Perlo, Claudia Liliana y Carmona Gallego, Diego (2022). *La construcción de lo común en contextos de descuido: El caso Liberté. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/371>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/Pkv>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La construcción de lo común en contextos de descuido: El caso Liberté

Unidad penal Nro. 15- Complejo de Máxima Seguridad de Batán.

Argentina

Claudia Liliana Perlo (IRICE-CONICET/UNR). perlo@irice-conicet.gov.ar
Diego Carmona Gallego (IRICE-CONICET/UNR). carmona@irice-conicet.gov.ar

Resumen Breve

Presentamos un caso que forma parte de nuestras investigaciones, enmarcadas en el encierro como contexto socio-educativo y las percepciones y prácticas de cuidado en dicho ámbito. Buscamos comprender “lo común” en tanto potencia, para la integración humana y la convivencia social. Se trata de un estudio cualitativo a través de la metodología de la investigación-acción-participativa con estudios en casos. El caso lo constituye la Cooperativa Liberté de la Unidad Nro. 15 del Complejo Penitenciario de Máxima seguridad de Batán, perteneciente al Servicio Penitenciario Bonaerense. Este colectivo constituye un caso discrepante en nuestra muestra, que nos permite profundizar en la teoría. Se busca observar y relevar la experiencia autogestiva de la cooperativa mencionada que inició su trabajo desde el año 2014 y se desarrolla hasta la fecha. Para ello se ha trabajado con fuentes primarias tales como: realización de entrevistas en profundidad, grupos focales y observaciones de campo y con fuentes secundarias. “El caso Liberté” constituye un giro político del punitivismo a la ética relacional, del gobierno basado en la jerarquía, a la autonomía. Se trata de un “saber estar en las organizaciones”.

Palabras clave: contextos de encierro; ética del cuidado; cooperativa; autogestión; organizaciones

Trabajo Completo

Introducción

En este trabajo referimos a un caso que forma parte de nuestra investigaciones enmarcadas en el encierro como contexto socio-educativo y las percepciones y prácticas de cuidado en dicho ámbito, donde buscamos comprender “lo común” en tanto

potencia para la integración humana y la convivencia social. Se trata de un estudio cualitativo, que se desarrolla a través de la metodología de la investigación-acción-participativa con estudios en casos. El caso Cooperativa Liberté de la Unidad Nro. 15 del Complejo Penitenciario de Máxima seguridad de Batán perteneciente al Servicio Penitenciario Bonaerense, se desarrolla desde el año 2014 a la fecha. Este colectivo constituye un caso discrepante en nuestra muestra que nos permite profundizar la teoría, donde buscamos observar y relevar la experiencia autogestiva que allí se lleva a cabo. Para ello se ha trabajado con fuentes primarias tales como: realización de entrevistas en profundidad, grupos focales y observaciones de campo y con fuentes secundarias tales como: análisis de documentos oficiales y datos estadísticos proporcionados por el Servicio Penitenciario Bonaerense. El colectivo estudiado en un comienzo se trató de la iniciativa de dos personas presas que inspiradas en una palabra clave “autogestivo”, emitida paradójicamente por un personal del servicio penitenciario, constituyó la llave maestra que abrió la reja principal. Inicialmente realizaban venta de artesanías producidas por ellos mismos: relojes, cuadros, portatermos que vendían al mundo exterior, a través de personas que visitaban la cárcel. Estas ventas les permitían sustentar gastos cotidianos que el servicio no les proveía. Comenzó así un largo e intenso proceso de construcción de lo común que llevó a dar un viraje radical no solo del trabajo, sino de la vida de las personas en el encierro. Este movimiento instituyente de lo común sostenido en el tiempo y cada vez más organizado fue encontrando mayor resistencia dentro de las estructuras instituidas. En el contexto de encierro no se encuadran prácticas democráticas tales como la autonomía, la toma de decisiones, el diálogo, en definitiva, la libertad. En la cárcel la libertad constituye la meta al final del camino, de ningún modo la metodología de ejecución de la pena. En el año 2015, frente al intento de clausura de este emprendimiento colectivo y en el encierro del encierro, sin herramientas de comunicación con el mundo exterior, logran llegar con un pedido de auxilio a un juez. De allí en más, dicho colectivo logra visibilizarse y contar con el apoyo necesario para dar continuidad a este movimiento irreversible en la construcción de lo común en este contexto. En el año 2021 este colectivo se constituyó en la primera cooperativa del país cuyo consejo directivo se encuentra exclusivamente formado por personas presas. En la actualidad, dicha cooperativa cuenta con una multiplicidad de unidades productivas: apícola, huerta, carpintería, herrería, almacén, restaurante. Como así también proyectos socioeducativos y de salud, entre los que se destaca una diplomatura de extensión universitaria en acuerdo con la Facultad de Trabajo Social y de la Salud de la Universidad de Mar del Plata y una cátedra de extensión denominada “Saberes libres” de la misma universidad.

Análisis

Para el análisis de este caso nos ha resultado de especial interés la categoría de “lo común”. “Definiremos así el común como un proceso por el que recursos materiales, culturales y naturales, espacios y formas de sociabilidad se crean, sostienen, cuidan y gobiernan colectivamente, de modo tal que se ponen a disposición pública para su uso y disfrute” (Heras, 2021)

Asimismo son de especial interés los desarrollos de Fernández Savater (2017) en torno a “la crisis del paradigma de gobierno” y la emergencia de la “perspectiva de habitar el territorio”. Como así también el debilitamiento de la participación en la asamblea frente a la potencia de “hacer campamento” para crear los mundos que somos. La colaboración, en tanto constitutiva de lo humano y el concepto de interaccionismo simbiótico de Margulis, constituyen aportes fundamentales de nuestro entramado teórico (Perlo y Carmona Gallego, 2021). También desde la biología, el concepto de *apoyo mutuo* de Piotr Kropotkin (1978) en clara oposición a la visión darwiniana, nos permite concebir la mutualidad como factor de evolución. Es en este sentido, que el diseño y la realización del cuidado está en manos de una colectividad que hace propia sus condiciones de ejecución y sus beneficios. La política de construcción de “lo común” entra en tensión con la forma de comprensión de lo estatal en el contexto de encierro. Esta última se afirma en una modalidad de control y castigo, en una relación sujeto-objeto, sin integración con el “modo de ser cuidado” (Boff, 2002), que implica la convivencialidad y la participación.

Apreciaciones

finales

Señalamos que Liberté ha logrado atravesar la reja que separa la percepción de concebirse en tanto seres oprimidos y determinados por el contexto, a la percepción de sentirse seres autopoiéticos, autoreferenciales, (Maturana, Varela, 1984) capaces de autogenerarse en permanente diálogo con el entorno. En Liberté el cuidado supone más que una tarea o una actividad, ante todo implica un modo de vinculación social, que se despliega a partir de la horizontalidad, la consideración del otro como semejante y la autogestión. Esta construcción colectiva de prácticas de cuidado tensiona fuertemente con lo que se espera de las personas presas, esto es, que se sometan al castigo, la represión, la punición y el cercenamiento de los derechos fundamentales. “El caso Liberté” constituye una experiencia que requiere ser reconocida y validada en tanto aprendizaje y desarrollo organizacional que ya está dando un giro político a las instituciones penitenciarias. Un giro político del punitivismo a la ética relacional, del

gobierno basado en la jerarquía, a la autonomía. Se trata de un “saber estar en las organizaciones” (Perlo y Costa, 2019). Un Saber que involucra un Ser-Hacer colectivo y coevolutivo en torno a lo común.

Referencias

bibliográficas

- Boff, Leonardo (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid: Editorial Trotta.
- Heras, Ana Inés (2021). *Propuesta de trabajo para proyecto de investigación “Acciones emancipatorias hacia transiciones más justas. Un método para identificar y analizar el valor generado en común y para el bien común”*. [Material Inédito].
- Fernandez Savater, Amador (2017). *La asamblea y el campamento. Sobre la autoorganización de lo común*. Barcelona: Ediciones Polígrafa.
- Kropotkin, Piotr (1978). *El apoyo mutuo. Un factor de evolución*. Bilbao: Zero ZYX.
- Maturana, Humberto; Varela, Francisco (1984). *El árbol de conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*. Buenos Aires: Lumen.
- Perlo, Claudia y Carmona Gallego, Diego (2021). Abordajes de la violencia y la seguridad pública, hacia un enfoque ético-relacional basado en el cuidado. *Bajo Palabra*, (27), 231–256. <https://doi.org/10.15366/bp2021.27.012>
- Perlo, Claudia y Costa, Leticia (2019). *Saber estar en las organizaciones. Una perspectiva centrada en la vida, el diálogo y la afectividad*. Paraná: La Hendija.